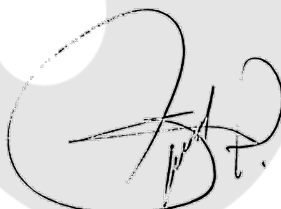


ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Carlos Alvarado Supervisor de Relaciones Comunitarias	Ulises Saldaña Gerente de Relaciones Comunitarias	Alfonso Morante Gerente de Administración y Finanzas
FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
02/01/2025	15/01/2025	15/01/2025
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
		



POLÍTICA DE RELACIONES COMUNITARIAS



OCHO SUR

Gerencia General

Gerencia de Relaciones Comunitarias

Derechos de Autor

Este documento no puede reproducirse total o parcialmente por ningún método gráfico, electrónico o mecánico, incluso los sistemas de fotocopiados, registros magnetofónicos o alimentación de datos sin permiso de la Gerencia de Recursos Humanos de Ocho Sur.

15 de Enero de 2025

ÍNDICE

PRINCIPIOS Y VISIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS....	6
EJES DE INVERSIÓN SOCIAL	9
GESTIÓN ESTRATÉGICA.....	11
OTRAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.....	16

OBJETIVO

Promover espacios de diálogo con la población en el área de influencia social de la empresa a fin de alcanzar un mutuo entendimiento y prevenir conflictos sociales.

ALCANCE

El presente documento es aplicable a las actividades que desarrolla el área de Relaciones Comunitarias de Ocho Sur.

RESPONSABLES

- 1.1. Gerente de Relaciones Comunitarias:** Responsable de la revisión del presente documento
- 1.2. Supervisor de Relaciones Comunitarias:** Responsable de la ejecución del presente documento
- 1.3. Asistente de Relaciones Comunitarias:** Responsable del manejo documentario
- 1.4. Gerente de Administración y Finanzas (CFO):** Responsable de la aprobación del presente documento

DOCUMENTOS APLICABLES

- OSP-RC-L-002-Plan de Relaciones Comunitarias
- OSU-RC-L-002-Plan de Relaciones Comunitarias
- SAP-RC-L-002-Plan de Relaciones Comunitarias
- GOS-RC-MAP-001-Área de Influencia Social de los fundos Tibecocha y Zanja Seca.



PRINCIPIOS Y VISIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS

NUESTRO PRINCIPIOS

En Ocho Sur estamos comprometidos a construir y mantener relaciones sostenibles con todos nuestros grupos de interés incluyendo comunidades, autoridades, y personas terceras dentro del área de influencia de nuestras operaciones, siempre basados en la transparencia y el respeto mutuo.

En esta línea conducimos nuestro relacionamiento siguiendo los principios siguientes:

- 1 Promovemos la comunicación y el diálogo de manera activa, oportuna y permanente.
- 2 Promovemos la confianza, el respeto, la transparencia y la buena fe en nuestras relaciones, cumpliendo nuestros compromisos.
- 3 Respetamos las costumbres, cultura, tradiciones y diversidad de todos los pobladores de nuestras comunidades vecinas y en general de todo ser humano.
- 4 Identificamos oportunidades de desarrollo inclusivo y sostenible para las poblaciones y comunidades vecinas en 4 ejes principales: salud, educación, infraestructura básica (agua, mejoramiento de vías, etc.) y deporte.
- 5 Coordinamos y articulamos todas nuestras actividades con la participación del gobierno central, las autoridades regionales, locales y la población de nuestras comunidades vecinas; así como con la participación de otras organizaciones de la sociedad civil.

NUETRA VISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La meta del desarrollo sostenible es que las comunidades vecinas logren prosperidad y una mejor calidad de vida cuidando el bosque amazónico y el medio ambiente que los rodea. Para esto promovemos una mejora de los servicios básicos como salud, educación, agua y vías de comunicación combinado con la promoción de actividades económicas rentables y sostenibles en el tiempo como agricultura, piscicultura, turismo entre otras. Estamos convencidos que la mejor forma de cuidar los bosques amazónicos es mejorando el nivel de vida de la población, en especial de las zonas rurales,

promoviendo prácticas agrícolas eficientes y sostenibles que arraiguen a las personas a su tierra. Para esto es importante reducir la informalidad y la proliferación de actividades ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal y el tráfico de tierras.

DESARROLLO E INVERSIÓN SOCIAL

La inversión social es entendida como la práctica privada voluntaria, de destinación de recursos financieros y/o no financieros para el apoyo a iniciativas que promuevan el desarrollo territorial de las comunidades locales y otros grupos de interés de las organizaciones. La inversión social debe ser un proceso planificado, en donde se tome en cuenta la priorización de requerimientos locales y de los asuntos clave de la empresa para el establecimiento de un plan de acción de corto, mediano y largo plazo.

En ese sentido, la inversión social requiere de un proceso de planificación en el que se definen las líneas de intervención de una empresa, los proyectos a desarrollar en el marco de cada una de las líneas, el objetivo del proyecto, el o los grupos de interés vinculados al desarrollo del proyecto, las fases de este, los recursos requeridos, los socios, y la metodología de monitoreo y evaluación que permite hacer seguimiento al desarrollo de los proyectos y el cumplimiento de sus objetivos.

Contar con un plan de inversión social para Ocho Sur, permite consolidar su presencia en el territorio, bajo un esquema de relacionamiento claro y transparente con los grupos de interés, acorde con la etapa en la cual se encuentren sus operaciones.

Permite, además, visualizar su papel como actor del territorio, establecer alcances y límites a su participación en la gestión y la financiación de proyectos de desarrollo, así como identificar posibles aliados y destinar los recursos adecuados para el buen desarrollo de estos.



EJES DE INVERSIÓN SOCIAL

4 EJES DE INVERSIÓN SOCIAL

Buscamos fortalecer la competitividad del territorio y mejorar el nivel de vida de la población, impulsando proyectos y programas de manera articulada entre empresa privada, población, autoridades del gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

Nuestra inversión social tiene 4 ejes y se centra en las zonas rurales más alejadas de la ciudad, siempre trabajando coordinadamente con las autoridades.

Salud

- Mejora de infraestructura y acceso a servicios de salud
- Realización de campañas médicas integrales
- Reducción de anemia y desnutrición infantil
- Asistencia en casos de emergencias y evaluaciones

Educación

- Mejora de infraestructura educativa inicial, primaria y secundaria
- Suministro de equipamiento y material educativo
- Mejora de acceso a internet y otros servicios de comunicación
- Promoción de talleres de capacitación

Infraestructura básica

- Mejora en suministro y calidad de agua
- Mantenimiento de vías existentes para mantener una adecuada conectividad

Deporte y Cultura

- Promoción de los valores vía el deporte
- Organización de campeonatos deportivos en zonas de influencia
- Promoción de actividades culturales como las danzas y músicas típicas

Adicionalmente a esto y conociendo la problemática de nuestros vecinos, ofrecemos asesoría legal gratuita para temas relevantes de nuestros vecinos incluyendo apoyo en mejora de comunicación interna y externa.



GESTIÓN ESTRATÉGICA

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE DIÁLOGO COMUNITARIO

La gestión estratégica del diálogo comunitario tendrá como objetivo principal construir relaciones de confianza con los actores del territorio, fomentando a su vez el fortalecimiento del liderazgo y gobernanza por parte de los actores.

Los principios que sustentan el enfoque de diálogo de Ocho Sur son:

- **Transparencia de la información:** generar espacios de conversación donde se maneje de forma transparente la información desde cada uno de los actores, donde todos los miembros de las comunidades puedan ser testigos y mantenerse informados sobre los asuntos que se tratan o acuerdan.
- **Inclusión y diversidad:** respetar la diversidad cultural y lenguas de las comunidades, así como velar por la participación de las distintas minorías identificadas: mujeres, pueblos indígenas, jóvenes, etc.
- **Representatividad:** promover la participación de representantes y líderes legítimos, limitando las barreras de acceso.
- **Apropiación:** generar espacios donde la población sienta que puede expresar sus ideas y opiniones, las que serán tomadas en cuenta en las decisiones que se tomen.
- **Diálogo bidireccional y multi-actor:** que facilite el intercambio de reflexiones, posiciones y propuestas desde y hacia todos los actores.
- **Rendición de cuentas:** implementar procesos que monitoreen y rindan cuentas acerca del diálogo, acuerdos, responsables y avance de la implementación de los acuerdos. Asimismo, este proceso involucra establecer mecanismos y canales claros de comunicación con la comunidad.

MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

El mecanismo de atención de quejas y reclamos es un dispositivo que se encuentra enmarcado en la estrategia de gestión social y de relacionamiento de Ocho Sur, que se aplica con los grupos de interés y resulta como un pilar importante para la gestión de partes interesadas.

El mecanismo es una forma estructurada de recibir y abordar esta preocupación planteada por un individuo o comunidad que sienta que ha sido o será perjudicado por el proyecto. Las quejas y consultas serán atendidas con prontitud en un proceso comprensible y transparente, culturalmente apropiado, gratuito y sin represalias.

En el desarrollo de documentos hay varios pasos en el proceso de resolución de quejas que será descritos en el documento. Toda queja o reclamo, esté o no fundada, deberá pasar por el proceso de resolución. El procedimiento de resolución de quejas se basa en los siguientes principios fundamentales:

El procedimiento de resolución de quejas debe ser transparente y en armonía con la cultura local.

- El registro de las quejas tendrá en cuenta los idiomas locales y sus resoluciones deben comunicarse a los y las interesadas de forma oral y escrita.
- Todos los miembros de la comunidad (o grupos) deben tener acceso al procedimiento (titulares de derechos o no, hombres o mujeres, jóvenes o ancianos).
- Todas las quejas y reclamaciones, reales o irreales, deben registrarse de acuerdo con el procedimiento de resolución de quejas.
- Todas las quejas deben conducir a discusiones con él o la interesada y posiblemente a una visita de campo para comprender mejor la naturaleza del problema.

Para más información ver el procedimiento completo al respecto (GOS-RC-PRO-001-Procedimiento de Quejas y Reclamos de Comunidades).

COMITÉS DE MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO

Los comités de monitoreo participativo ambiental es un mecanismo de participación mediante el cual las comunidades intervienen en las acciones de monitoreo a través de comités formados con las poblaciones locales, fomentando la participación ciudadana y la apropiación social de los mecanismos de planificación y procesos de toma de decisión colectivos sobre sus propios territorios.

Los comités de monitoreo ambiental involucran procesos en que representantes de comunidades posiblemente afectadas positiva o negativamente, participan en la supervisión de los proyectos que tienen impacto sobre sus vidas. Estos proyectos pueden tener potenciales impactos.

El monitoreo participativo resulta relevante para la gestión social de una empresa ya que a partir de él se puede lograr lo siguiente:

Fortalecimiento del relacionamiento con los socios estratégicos de la empresa y generación de nuevas redes de actores interesados.

Búsqueda de procesos transparentes que involucren a los actores comunitarios y brindan legitimidad a las acciones de la empresa.

Revalorización del conocimiento local a través de la participación del monitoreo de los actores comunitarios.

PLANES DE RELACIONES COMUNITARIAS

Contamos con planes de relaciones comunitarias para cada una de nuestras operaciones de acuerdo con los Estudios de Impacto Ambiental (EIAs) aprobados y/o de los Programas de Adecuación Medio Ambiental (PAMA) que se encuentran en trámite de acuerdo con ley. Cada plan toma en cuenta la zona de influencia de cada operación:

- OSP-RC-L-002-Plan de Relaciones Comunitarias
- OSU-RC-L-002-Plan de Relaciones Comunitarias
- SAP-RC-L-002-Plan de Relaciones Comunitarias



OTRAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS

Para una gestión adecuada y profesional de las relaciones comunitarias empleamos una serie de herramientas y programas que nos ayudan a entender mejor el entorno y apalancar recursos siendo los principales:

- Mapeo de Actores Sociales

- Estudios de Percepciones e Impactos

- Estudios demográficos y socio económicos de las comunidades vecinas

- Alianzas estratégicas con otras Instituciones para desarrollar y financiar programas en conjunto

- Obras por Impuestos

CONTROL DE CAMBIOS

Cambios respecto a la versión anterior:

<i>Versión</i>	<i>Fecha de revisión</i>	<i>Descripción del cambio</i>	<i>Motivo</i>

